

# LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En toda España 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios 1 real por línea para los no suscriptores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas.—Si excediese de este número, pagaran medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, á precios convencionales.

SE PUBLICA LOS DIAS 3, 8, 13, 18, 23 Y 28 DE CADA MES.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 18.

Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de LA CRÓNICA, acompañando en libranza ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

LA CRÓNICA.

Sigue la discusion de actas en el Senado y en el Congreso y sigue como es consiguiente nuestra dudosa situación política. Hoy por hoy, muy difícil es, por lo menos á los periódicos de provincias, que no pueden estar en los secretos del Gobierno, determinar á priori, el rumbo que tomarán los acontecimientos. De aquí la desconfianza y el temor que llevan la intranquilidad á los ánimos, porque todavía las oposiciones esperan de un instante á otro el triunfo de su política, consecuencia sin duda de un presente indescifrable y de un porvenir ignorado en quien todo el mundo espera y de quien todo el mundo teme.

Despues de cerca de tres años de revolucion y de hallarnos constituidos, no sabemos qué secreta voz nos dice á todos que aquí falta algo, que la obra de las Cortes Constituyentes es un castillo en el aire, facil de derribar al menor empuje. Cuando era ya tiempo de que los partidos políticos hubiesen templado el ardor de los primeros momentos, confiando el triunfo de sus ideas á las armas legales, hoy quetienen abiertos todos los caminos de la propaganda, nos encontramos con que ninguno de ellos espera la victoria por este medio y no falta quien diga que tanto los carlistas como los federales tienen un pie en la Asamblea y otro pie en las barricadas.

Triste cosa es por cierto que acostumbrados á las violencias no sepamos esperar mas que de la violencia el triunfo de las ideas. Impresionables e inquietos, ensayariamos si nos dejaran toda las formas de gobierno en un año y concluiríamos por no tener ninguna, porque todas nos habian de parecer malas, y es que no tenemos paciencia para esperar los resultados de ningún sistema ó que desconocemos la bondad de los principios liberales. Este enemigo de nuestro bien, la inconstancia, es la gran arma de que se valen los portubadores para tener constantemente alarmada la sociedad, porque es muy fácil, cuando se cuenta con un pueblo tornadizo, que no tiene confianza en la libertad, ni sabe esperar por lo tanto sus beneficios, ni explicarse las causas de su malestar, producir trastornos ejerzando las faltas de cualquier gobierno, ocultando sus ventan-

jas y echándole la culpa de todas las desgracias del pueblo.

Si de lo espuesto pasamos á considerar cómo por su falta de homogeneidad los elementos de la situación contribuyen tambien á mantener vivas todas las aspiraciones por absurdas e irrealizables que sean, puesto que todos esperan de un momento á otro que se rompa la union de dichos elementos, tendremos la verdadera idea del por qué de esta intranquilidad y esta desconfianza que al par que debilitan al gobierno, fortalecen ó cuando menos dan apariencia de vida á las oposiciones. Efectivamente, la falta de una política clara, política que acepten todos los que apoyan esta situación para que haya unidad en los esfuerzos, tiene necesariamente que llevar á todas partes las vacilaciones la duda y el desconcierto. Mientras los unionistas y algunos progresistas quieran restringir los derechos individuales y los demócratas no quieran; mientras en el seno mismo del gobierno haya tendencias opuestas; mientras sea posible que Rivero ó Becerra se coloquen resueltamente en la oposición con todos los suyos; nadie sabrá el fin de esta política contradictoria, la intranquilidad del país estará justificada y el espíritu belicoso de las oposiciones completará la alarma.

Es mas rico el que mas dinero posee?

La respuesta es muy sencilla: no. Pero no, lógicamente pensado y juzgiosamente discurrido, pues el dinero no tiene, en realidad, mas valor que el que las circunstancias y los acontecimientos le dan fuera del intrínseco que cada moneda representa.

Nuestros ricos, en general, que tan aficionados son á viajar, no han parado mientes en las sociedades cooperativas de Alemania, ni en la vida que hacen en el campo, meses enteros, los llores mas acaudalados del Reino Unido.

La agricultura y la ganadería solo merecen la protección oficial y de algunas sociedades económicas y científicas, reducida en el país, á prácticas antiquísimas y rutinarias, y mencionadas tan solo en los programas de los institutos y escuelas especiales, y en las columnas de algunos periódicos científicos.

Nuestra industria no es la sombra de lo que debiera ser; el industrial aislado nada es ni vale; el rico que posee una riqueza improductiva, es dueño de una riqueza fofo, una riqueza útil, cuando mas, al que la posee, y no del todo, una riqueza egoista y nada utilitaria.

El verdadero utilitarismo enlaza los

conocimientos con el capital, la ciencia con el dinero, el talento con la moneda, que es lo que constituye el verdadero capital de las naciones.

En industria somos tributarios de las naciones extrangeras.

No hay razón para que esto suceda, ni satisfactoriamente se explica mas que de un modo el divorcio fatal que aquí reina entre el capital y la industria; la falta de grandes talleres y colosales fábricas en los que la industria desarrolle sus multiplicadas fuerzas.

Es necesario, que el rico aumente su capital y sea mas rico. Es también preciso que el pobre sea menos pobre, y esto se consigue por la asociación, palanca la mas enorme y mágica que en los tiempos presentes se conoce para desviar obstáculos y lanzar las sociedades en la vía de la prosperidad y de la gloria, que no es la gloria de la prosperidad y de las familias, las clases y las empresas que constituyen la gloria y el porvenir de las naciones.

La asociación, que concluye con el monopolio y el fraude, la rutina y las preocupaciones.

La asociación, que mata la ignorancia, aproxima el hombre al hombre une la familia con la familia, y funde en una, dos riquezas; la riqueza del pensamiento la iniciativa del inventor, la actividad del genio con la riqueza del opulento, con el capital del hombre rico ó la familia poderosa.

El capital improductivo es un capital muerto: el capital asociado un capital vivo, permanente que no perece, que no sucumbe. Capital consistente en prados y granjas modelos, que dan cosechas y razas animales, desmontes de terrenos, roturaciones de dehesas, tranvías, canales de riego, fábricas que trasformen las materias primarias en objetos de comercio y exportación, y como corolario fecundo, el crédito, universalmente espaciendo y sólidamente afianzando la paz en el interior, el respeto de la nación en el exterior, la abundancia por doquier.

Unidos los dos capitales, el éxito podrá ser tardío, su acción lenta y laboriosa; pero en cambio es seguro, es permanente y productivo bajo un doble aspecto, el provecho de la sociedad inteligencia capital, y de la sociedad ó pueblo en general.

Mediten esto los hombres acaudalados y medite: conciencia, fría, y desapasionadamente. Mediten; pues la resurrección de la industria patria espera, para ser un hecho, la unión íntima entre el capital intelectual del hombre de genio, y el material del opulento ó de fortuna desahogada, lleno de amor patrio y ganoso de gloria y provecho real y positivo.

Las oposiciones parlamentarias prosiguen sus difíciles trabajos de organización y continúan á la expectativa, parodiando en sus rosados sueños, ora al loco aquel que se arrojó de lo alto de una torre y decía á la mitad de su vertiginoso descenso «hasta ahora no vamos mal», ora á la infeliz lechera de la fábula en sus cuentas galana momen-

tos antes de caérsele el cántaro de la cabeza.

El señor Ríos Rosas y sus amigos tratan de formar un vigoroso centro parlamentario; el señor Rivero, que aun se encuentra entre el vado y el puente, quizás se decida á vadear la situación y ponerse de nuevo á la cabeza de los demócratas, los canovistas, conociendo que le es imposible pasar el Rubicón, se presentan en la orilla armados de todas armas para disimular sus menguadas fuerzas; los republicanos se llaman candidamente los mas y tienden los frazazos al campo carlista; los moderados preparan en silencio una evolución de circunstancias y en el sentido que mas pueda convenirles, y los carlistas reconocen, ya como jefe único del partido á don Cándido Nocedal, por superior mandato de don Carlos, que se cree contar ya con una compacta mayoría en el parlamento y con un numeroso e imponente ejército.

Parece que se han circulado las órdenes oportunas á los jefes de las administraciones económicas de provincia para que desde 1º del mes actual se acredite á los funcionarios del ministerio fiscal los aumentos de dotación concedidos por la ley de 11 de Junio último.

Son, por consiguiente, las dotaciones que deben percibir dichos funcionarios desde el indicado 1º de abril las siguientes: 4.500 pesetas los promotores de los Juzgados de término, 3.500 los de ascenso y 3.000 los de entrada.

Sin duda que la respetable clase de que se trata es acreedora á que se le remuneren sus servicios en la justa proporción de las importantes funciones que ejerce, pero estaba tan mal retubida y es tal el desahogo que nuestra Hacienda que, en las presentes circunstancias, cuando el país reclama grandes economías en los gastos públicos, permite gravar aun más el presupuesto con una cantidad no despreciable? Las clases productoras y contribuyentes contestarán por nosotros.

Como sucede siempre que se abre una nueva legislatura, se hace circular los mas contradictorios rumores respecto á los proyectos de ley que prepara el gobierno. Razon hay para que el gobierno proyecte mucho, porque en punto á leyes orgánicas estamos á la mitad del camino nada mas; pero se dice que los proyectos mas acariciados actualmente por el gabinete, tienden á mystificar el código fundamental, introduciendo reformas esenciales en varios títulos de la Constitución, en el primero sobre todo que trata de los derechos individuales, cuya manera de ejercerse les hace inaguantables a veces hasta por los ministros mismos; mas tambien se dice que el jefe del Estado se muestra poco propicio á tales reformas, si el poder ejecutivo es el que ha de iniciarlas.

Hay quien supone que si la crisis de que ha tanto tiempo se viene hablando llega á ser un hecho el señor Topete será el llamado á formar ministerio. Esto nos recuerda el refran de que son muchos los llamados y pocos los escogidos, como ha sucedido ahora con el duque de la Victoria, que no solo ha declinado la honra de presidir el Senado si que tambien ha manifestado al mismo, que su falta de salud le impide ir por ahora á Madrid.

Los acontecimientos políticos que tienen abierta la atención de toda la Europa, son la causa general de esa paralización en el movimiento científico que viene notándose ha tiempo. Esto no obstante, de las mismas luchas y agitaciones ocasionadas por la obscurante y cruel política surgen descubrimientos importantísimos en el orden científico, que tienden a remediar las calamidades que pueden pesar sobre un país en épocas de ruina y desolación ó en circunstancias de guerra y exterminio. De esta verdad nos ofrece un palpitante ejemplo la vecina Francia, en la que los desastres no han impedido que el espíritu científico se sobreponga á la gravedad de los sucesos.

Durante el sitio de París se han hecho muy importantes estudios, tanto sobre el sistema de alimentación en tan angustiosas circunstancias, como cerca de higiene pública, como en lo referente al servicio de globos aerostáticos y aplicaciones de la fotografía y de la electricidad.

Como algunos de estos estudios pueden servir de base á otros descubrimientos de gran valía para los progresos de la ciencia en general haré de ellos una breve mención.

Por medio del arte de la litografía y grabado fotográfico, aplicados á la reducción de los periódicos para poderse transportados en los globos, Mr. Dragon ha conseguido que el ejemplar de un periódico tomado á las ocho de la mañana estuviese reproducido en cobre á las dos de la tarde, en piedra litográfica á las cuatro y tirados dos mil ejemplares de él y empaquetados á las ocho de la noche.

Mr. Ch. Tellier ha perfeccionado notablemente los procedimientos que ya se conocían en parte para la conservación de la carne alimenticia. Los procedimientos que emplea, igualmente eficaces, son dos y en ambos parte del principio de no añadir á la carne que ha de conservarse ninguna sustancia extraña á ella.

Consiste el primer método ó sistema en mantener constantemente á 0° ó lo mas á 1° la temperatura del local en que se halla almacenada la carne, en cuyas condiciones se conserva casi indefinidamente, pudiendo después permanecer de 34 á 36 horas expuesta á la temperatura del ambiente sin experimentar la menor alteración. El frío que debe emplearse para conseguir en el local el descenso de temperatura que se desea es el de una corriente de aire ó de gases á 8° ó 10° que estudiando por la atmósfera se apoderan de la humedad que en ellas hay, la toman y hacen descender rápidamente de temperatura. No conviene de ningún manera emplear el hielo para este objeto, porque además de producir un frío húmedo no obra eficazmente tampoco si no estando en inmediato contacto con la carne. Por este procedimiento se conservan frescas durante seis semanas lo menos las carnes de vaca, de cerdo, de cerdo y de diferentes clases de pescados.

El segundo sistema empleado por Mr. Tellier consiste simplemente en la desecación de la carne en el vacío, procedimiento ya conocido y ventajosamente modificado por él. Primera mente somete la carne al vacío por medio de una poderosa máquina neumática, hasta que se llegue á obtener un encarecimiento del aire correspondiente

á la tensión de 2 ó 3 centímetros de mercurio; después se deja entrar en el aparato cierta cantidad de ácido carbónico, previamente preparado, hasta conseguir una atmósfera interior que contenga un 3 por 100 de aire y un 1 de ácido carbónico, que á su vez se hace desaparecer también con la máquina neumática, volviendo á saturarse de nuevo el interior con una segunda corriente de ácido carbónico y tornando á hacer el vacío, introduciendo por último una disolución de potasa concentrada, que absorbe poco á poco el ácido carbónico que pueda haber quedado.

Al cabo de tres días puede desmontarse el aparato y conservarse la carne que se ha sacado, sin ninguna precaución, pues ha perdido el 18 ó 20 por 100 de su peso y no manifiesta disposición á entrar en putrefacción, conservando la propiedad de dar un buen caldo, circunstancia muy atendible para la alimentación.

Hasta el día 1.º de Mayo no tienen obligación los notarios de expresar en los contratos que ante ellos se otorguen, la circunstancia de estar empadronados los interesados.

Así lo dice terminantemente la orden del Ministerio de Hacienda publicada en *La Gaceta* del 31 de Marzo.

Hemos recibido el primer número de *El Faro del Pueblo* periódico de Cáceres, y el de *El Genio de la Industria* periódico de Córdoba.

Saludamos á nuestros colegas deseándoles todo linaje de prosperidades.

Según parece dentro de pocos días se dará una paga en calderilla á las clases pasivas de esta provincia.

Los Sres. Salmerón y Alonso y Malcampo, han presentado el acta que á cada cual le ha sido remitida.

Creemos que la comisión permanente, dará su dictamen en el sentido de que sea proclamado diputado el Sr. Salmerón que es el que obtuvo mayoría.

Hemos recibido el prospecto del periódico radical *La Constitución*, que será dirigido por el Sr. Azcárate (D. Nicolás) y en cuya redacción tomarán parte los Sres. Vizarrendo, Piñilla y otros.

Como colaboradores de este diario figuran los Sres. Rivero, Echegaray, Bona, Uña, Gómez María, Blasco, Mora, etc.

El prospecto de *La Constitución* requiere por su importancia ser examinado detenidamente.

Saludamos al nuevo colega deseándole larga vida y muchos abonados.

Ha sido nombrado Méjico de los baños de Fuencaliente, provincia de Ciudad-Real, nuestro particular amigo D. Benito Crespo y Escoriza.

Se asegura que dentro de pocos días llegará á esta capital el nuevo Gobernador Sr. Mazon.

Hemos recibido los cuadernos 3.º y 4.º del tratado teórico práctico de agrimensura y arquitectura legal por D. Marcial de la Cámara obra que ha sido recibida con gran aceptación y de la que ya hemos hablado á nuestros suscritores.

#### CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

##### CRÓNICA GENERAL

Madrid 12 de Abril de 1871.

Ya se ha llevado á cabo el ansiado trasiego de los Gobernadores de provincia.

Hora era ya de premiar á aquellos que han sabido conducir y manejar las elecciones con provecho, y de castigar á esos otros que por torpes ó mal aconsejados, han tenido la desgracia de consentir el triunfo de los candidatos enemigos. Cuando hace algo más de dos años, el Sr. Gómez Díez, Gobernador entonces de Almería, ganó las elecciones en aquella provincia, fué inmediatamente ascendido, en premio de este servicio, al gobierno de Sevilla: ahora estaba en este último punto; ha perdido en ésta las elecciones y el infeliz queda cesante.

Y esto demuestra, sin que quede el menor asomo de duda, la severa y estricta neutralidad que se imponen los gobiernos en estas contiendas electorales. Sabé el Gobernador de provincia que puede prometerse un buen ascenso si vencen los candidatos de la situación, y que por el contrario, está amenazado de una muerte cierta si salen derrotados, y como para atraerse el cuerpo electoral no hay mejor medio que descansar y cruzarse de brazos, el Gobernador de una provincia, cuando las elecciones llegan, se encierra en su casa, se muestra á todo indiferente, y deja, por estos medios, que se resuelva un asunto del cual depende un ascenso en su carrera, ó su muerte.

Y luego las oposiciones se quejan, y dicen que se han cometido abusos, e ilegalidades sin tener en cuenta que si se procediera como ellas quieren, no habría gobernador de provincia á quien durara su destino doce meses. Es verdad que en esto de las elecciones, los unos hacen lo mismo que los otros, por aquello de que es necesario combatir siempre con armas, por lo menos iguales; de suerte que bien mirado todo, bien se puede afirmar que se necesita tener un profundo respeto á la ficción de la Ley, para ver en nuestras modernas asambleas ni el reflejo siquiera de la voluntad y los intereses del país.

Lo peor del caso es que así, y por tales artes, se llega á la corrupción política que nos devora. Perder una elección es para un Gobernador perder el destino, comprometer su carrera y el pan de sus hijos; descender de la casi riqueza á la casi miseria, y acreditarse, además, que se carece de habilidad, de tacto, y talento para vencer á las oposiciones. La cesantía, por tal causa, es pues, la ruina y la deshonra. El gobierno da antes á su delegado en provincias lo que vulgarmente llamamos *la carta blanca*; pone á su disposición los empleados, los militares, la magistratura, los expedientes, las contribuciones, los destinos y las mercedes y condecoraciones; le autoriza para todo, con tal de que sepa guardar las formas; si, después de esto, el Gobernador triunfa, no tiene hasta cierto punto merecida la nota de inepto, y por consiguiente su inmediata cesantía. Y como lo que acontece con el Gobernador sucede también con el Secretario del Gobierno, y con el Administrador económico, y con el Juez, y con el mas humilde empleado, resulta que aquí la administración pública y la política son una misma cosa, y que por consiguiente, las elecciones sean siempre un semillero inagotable de abusos, atropellos e ilegalidades.

Ya pasarán estos tiempos, y vendrán otros mejores: entre tanto resignémonos todos á estas contradanzas y trasiegos de Gobernadores y pidamos para nuestra respectiva provincia uno que si no sea, como tantos otros que andan por el mundo, malo como autoridad y perverso como hombre.

J. F. GONZALEZ.

#### VARIADES.

##### REVISTA TEATRAL.

No han de ser menos Melpomene Talia que Terpsícore y Orfeo, que así como *El Eco de Extremadura* nos hace en su último número la revista de un concierto, nosotros vamos á regalar á nuestros suscriptores, la de una representación teatral.

Seducedo sin duda nuestro colega por el sublime encanto de aquellos dos hijos de la mitología y de la fábula, se vió hace cinco noches, según nos dice, trasportado desde su modesto cuarto, á unos elegantes salones, donde lucian ricas alfombras, lindas colgaduras, viscosas arañas y preciosas jardineras que perfumaban la atmósfera con sus olorosas flores.

Arrastrados nosotros por el buen concepto artístico de los jóvenes del Centro literario, fuimos al teatro el domingo y nos felicitamos por haber participado de los gores purísimos que proporciona siempre una buena comedia bien representada.

Eustasiastas del arte, si bien hemos de procurar que con exagerados elogios no traspase nuestra pluma los términos en que se ha contenido *El Eco*, haremos, sin embargo, cuanto nos sea posible por dar cuenta á grandes rasgos de la función del domingo, con la cual inauguró sus tareas la sección dramática del Centro artístico y literario poniéndole en escena con sumo acierto el sentido drama en verso, *Es un ángel!* y la graciosa comedia en un acto *El Amor constipado*.

Si al *Eco de Extremadura* le ha pasado un edén la casa de un particular amigo suyo, nosotros creímos que el teatro era un delicioso paraíso, pues los palcos, que de ordinario están desiertos, la noche del domingo ofrecían un golpe de vista tan imposible de describir que nosotros ni lo intentamos siquiera, porque para hablar de ángeles se necesita un lenguaje del cielo.

Hablemos en primer término de la Sra. D. Micaela Cerrudo de Montero.

Es imposible dar una idea de la impresión dulcísima que nos causó su presencia, pues como diría un crítico consumado ó un eruditísimo revistero, mas que á la amiga simpática y cariñosa, creímos ver en ella una de *esas maravillosas figuras bíblicas* que con tanta verdad retrata la poesía divina del libro de los libros *una de aquellas famosas hijas de Judá con su túnica de púrpura, sus locuras de lujo y sus magnificias imposibles*. Las flores que lindian embellecen su frente, las perlas que formando aros adornaban su bronce, las vimos caer al suelo avergonzadas sin duda y como diciendo, que para fascinar á sus admiradores era bastante el mérito con que la Providencia había dotado sus formas, el fuego abrasador y divino que se desprendía de sus ojos y la voz dulce e insinuante con que ejecutó el papel de Matilde.

Imposible nos sería relatar una por una todas las escenas que tan maravillosamente interpretó la señora de Montero, sin que pudiéramos dejar pasar desapercibidos el final del primer acto en el que por una transición violenta y con una expresión de verdadera artista pronunció un *y yo... yo no te amo*, que logró arrancar un espontáneo y nutritivo aplauso.

Tan inspirada y sublime como en la escena que dejamos apuntada, la admiramos durante la ejecución de toda la obra y especialmente en la 6.º y 7.º del 2.º acto y en las cinco finales del 3.º. La amargura y la expresión con que se recrimina los celos que siente por una hija, la ironía y el sarcasmo con que responde á los insultos de un amante, fueron otros tantos destellos de luz divina con que el arte completó su belleza.

El dulce y agradabilísimo recuerdo que nos dejó la bella y simpática señorita de Coronado tanto en su difícil papel de protagonista del drama, como en el que desempeñó en la comedia fina, nos trae á la memoria aquel precioso soneto de Lope de Vega en que hablando de su ninfa decía: que era bella si desordenaba sus lazos de oro al apacible viento, bella enajenando de sus ojos el altivo desden, bella al serenar con su luz la tempestad de los mares, bella, si mansa, bella, si cruda, bella, si terrible.

Esta simpática aficionada estuvo feliz, cautivando a los espectadores por la naturalidad y perfección con que supo representar el papel de jóvene candorosa e inocente, que al apercibirse de su amor hacia el amante de su madre sacrifica su corazón dando la mano á su extravagante primo.

Ya habíamos tenido el gusto de admirarla otra vez en la escena con el laudable fin de socorrer al desvalido, dejándonos adivinar entonces sus envidiables dotes, y en esta función ha venido á confirmar mas y mas nuestro juicio por la facilidad y corrección con que pronuncia el verso y por sus maneras llenas de elegancia y naturalidad. Nunca hemos abrigado la noble envídia por una bien cortada pluma, como en estos momentos en que desearianos elogiar como se merece á la Sta. de Lúgigo, que desempeñó su papel de ama de llaves con una precisión y desenvoltura admirables, tanto mas, cuanto que caracterizaba un tipo que no podía estar en armonía con su edad, así en el drama como en la comedia, y que por lo tanto para desempeñarlo con la maestría que lo hizo ha tenido necesariamente que hacer mayores y mas laudables esfuerzos, dándonos con esto una señal de su talento poco común y de las bellas prendas que la adornan.

En cuanto á los Sres. Montero, Pinna, Gonzalez, Grinda y Montaner, diremos que estuvieron á la altura de unos buenos actores, mereciendo por ello justos aplausos.

Al final del drama fueron llamados todos los actores al palco escénico para recibir la merecida ovación con que el público trató de recompensar sus desvelos.

Concluiremos, pues, rogando á la Junta directiva de la Sociedad, que procure proporcionarnos pronto ratos semejantes al que pasamos en la noche del Domingo.

Enviamos á todos la sincera expresión de nuestra gratitud y nuestro reconocimiento, abrigando la esperanza de que, como llevamos dicho, nos proporcionen ocasión de admirarles en otra obra, siquiera estégenero de fiestastenga la doble tendencia de instruir, persuadir y deleitar.

Esperamos que de haber cometido alguna omisión involuntaria, se nos perdone, como suponemos habrá perdonado al revistero de *El Eco* la señorita D. Isabel Vazquez, que según hemos oido decir amenizó el concierto acompañando casi todas las piezas que se cantaron en él y siendo en algunos momentos el alma de la función.

#### MERCADO DE SEVILLA.

Hé aquí las operaciones que se hicieron en la alhóndiga el dia 15.

Fanegas de trigo vendidas, 162.

#### Clasificación del trigo.

Extremeno.—Fuerte, 80 fanegas, de 56 á 61 rs.—Pinton, 82 fanegas, de 58 á 59.

Del país.—Fuerte, 00 fanegas, de 00 á 00.—Pinton, 00 fanegas, á 00 00.—Tremés, 0 fanegas, de 00 á 00.

Blanco, 0 fanegas, de 00 á 00.

Existencia para el dia 16, 953.

Fuera de la alhóndiga se vendió el

trigo de 52 á 55 rs.—La cebada de 25 á 26.—Los garbanzos de 85 á 90.—Habas de 36 á 38.

Aceite.—El dia 15 entraron 9000 arrobas.—Se vendieron 6000 arrobas de 41 á 41 3/4.

#### GACETILLAS.

##### CEDULA DE VECINDAD.

—Juana: yo te amo, te adoro, te idolatra, te venero,...

—No siga usted, caballero, pues exige mi decoro y manda la urbanidad que el dulce si no le dé, sinó me presenta usted cédula de vecindad.

—Dios guarde á ustedes señores: tengo la satisfaccion de asistir á esta reunión de mis amigos mejores. Pero... ¿porqué esa frialdad?

—Hombre; bien claro se vé: que no ha presentado usted cédula de vecindad.

—Vienes á dar un paseo? —Por qué, chico, no contestas?

—Tú tienes gana de fiestas segun juzgo, Timoteo!

—No te comprendo en verdad!

—Pues contigo no saldré, porque no tienes, lo sé, cédula de vecindad.

—Es inútil resistir pues lo citaré á juicio;

—Está usted fuera de quicio; no puede obligarme á ir.

—Hombre, que barbaridad! mañana lo citaré.

—Como sino tiene usted cédula de vecindad.

—Voy á cobrar mi dinero, pues la nómina me espera.

—Pero usted no considera lo que debe hacer primero.

—Ir á gran velocidad y más pronto cobrare.

—Pues primero.... saque usted cédula de vecindad.

Patrona, yo tengo hambre: comeré como un mastuerzo!

—No puedo dárle el almuerzo.

—Démelo, aunque esté fiambre.

—Es una tenacidad!

—Pero, señora, por qué? Porque no me enseña usted cédula de vecindad.

—Yo no me puedo dormir que fatiga! qué sudor! no se espicarme, señor, en que pueda consistir.

—En una futilidad que yo sola explicaré; de fijo no tiene usted cédula de vecindad.

Con estas y otras razones todas sabias y discretas se vé que con dos pescetas se evitan mil desazones. Y así la felicidad conmigo siempre tendrá, porque el efecto compré cédula de vecindad.

**La Ilustración de Madrid.**  
He aquí el sumario del número 16 de este apreciable colega.

Techo.—Ecos, por D. Isidoro Fernandez Florez.—Aliaga, presunto autor de "Don Quijote el Malo", por D. Francisco M. Tubino.—Los teatros de Alemania, por D. Jaime Clark.—La Serrana de la Vera, comedia inédita de Velez de Guevara, por D. V. Barrantes.—Los cesantes, por D. E. Zamora y Caballero.—Pasó el invierno! Traducción de Victor Hugo (poesía), por D. Manuel de la Revilla.—Melancolia (poesía), por doña Faustina Saez de Melgar.—Canto de los marineros antes de entrar en combate (poesía), por D. Ernesto García Ladevese.—El rape y el tabaco, por D. M. Ramos Carrion.—Cercanías de Lisboa, por Rosi.—El periodo de reposo, por D. José Fernández Bremon.—D. Francisco Javier de Ithuriz y Montero.—D. Antonio García Gutierrez.—Cuadro de D. Juan García Martínez.—Poesía, por don José Puig Pérez.—Apertura de las Cámaras, el dia 3 de abril de 1871.—La estatua de Murillo.

GRABADOS.—Estatua de Murillo, ejecutada por el Sr. Medina, dibujo de D. F. Pradilla.—Apertura de las Cámaras, el dia 3 de abril de 1871, dibujo de D. J. L. Pellicer.—Don Antonio García Gutierrez, dibujo de D. A. Perea, Lisboa en 1870. Estatua de D. Pedro IV, dibujo del Sr. Domec.—El secuestrador, dibujo de D. Mariano Fortuny.—Cuadro pintado por D. Juan García Martínez, dibujo del mismo.—D. Francisco Javier de Ithuriz y Montero, dibujo de D. A. Perea.—Madrid. Romería á la ermita de la Cara de Dios, dibujo de D. J. L. Pellicer.

##### A una María Escalera.

Cuento ya no pecos años y bastantes desengaños, y aun á subir me atrevería de tan graciosa escalera por los preciosos peldaños.

—Qué mucho que me costará en paciencia la de Job, y al purgatorio tocara de paso, si en ti encontrára lo que en sueños vió Jacob?

Si no con negros desdenes al cielo de tus hechizos en la ascension me detienes, desata los blondos rizos que están besando tus sienes.

Y de ambas prendas cogido y de rodillas alzado por esas manos, que han sido la que al jazmín más pulido de galas han despojado;

Deja luego á mi alma loca que espire de amor, si toca, y en ellos no mira enojos, ó con su boca tus ojos, ó tus labios con su boca.

Y cuando en esa postura me encuentre, busear procura, porque al cuadro dén más brillo, un hombre y un organillo que canten nuestra ventura.

**Definición.**—Hé aquí la que ha hecho de un cesante una persona de buen humor.

Mueble sin uso; cuerpo sin sombra; planta marchita; cuadro sin marco. Como el primero, vive arruinado en la sociedad, imitando á una silla vieja, que se coloca en la bolardilla hasta que el sillero la componga. Como el segundo se pasea entre sus semejantes sin que se le vea por donde va, pues como no hace sombra no llama la atención de las gentes. Como la tercera, crece musitio y macilento, animándose su semblante con toda mudanza ministerial, como reverdece un poco la planta medio seca cuando la humedad de la noche anuncia el bienestar rocio de la mañana. Finalmente como el cuadro sin marco, sus antiguos amigos lo vuelven del revés en las paredes de sus casas, porque lo que les parecía antes con el marco un buen retrato les parece ahora un mamarracho que afea las habitaciones en lugar de adornarlas.

El cesante bebe recuerdos y se alimenta de esperanzas; el dia 30 del mes, aniversario de la muerte de sus padres completas, si alcanzó por fortuna las épocas dichosas en que el mes del empleado no tenía 50 días ni los años 10 meses, ni se estilaban los descuentos de sueldos ni las suscripciones forzadas, ese dia, repetimos, sufre el infeliz un horrible martirio, porque el reloj de su existencia está parado y le sirven de pesas una mujer fecunda y media docena de hijos gatadores y caprichosos.

El cesante anda siempre por los alrededores de la higuera de la situación, esperando con la boca abierta la caída de alguna breva. Le sucede alguna vez, aunque muy rara, que hallándose distraído, cae la breva y le pega en las narices; lo que le sucede con mas frecuencia es que otros consumidores mas listos se la arrebaten de entre los dientes.

##### Estudio anatómico.

Vi una nariz colosal, una boca monstruosa, una frente portentosa y una barba garrafal.

Tales eran, no exagero; y todo unido á una cara que con estupor mirara

un inglés, pero extranjero.

Mas como yo encuentro en cálculo y filosofía, me puse con sangre fría á examinarlo á mi modo.

Y dije:—es fenomenal en magnitud, cosa triste! está visto, aquí no existe economía animal.

##### Cuento.

Se acusaba una devota ante un amigo moral de la inclinación que al juego la arrastraba sin cesar.

—Piensa bien, él la decía, y si lo piensas, verás que es el vicio mas funesto que tiene la humanidad. Solo el tiempo que se pierde y que nunca volverá, es bastante á que abandones esa pasión criminal.

—Ay, amigo! muchas veces lo he reflexionado ya. y me duele que se pierda tanto tiempo... en barajar.

##### Máxima.

Noquieras para ninguno lo que quieras para tí. si es dinero. ó cosa así.

Haz bien sin mirar á quien, mas hazlo con preferencia al que te lo pague bien.

Al pobre y al desgraciado ténles mucha compasión mas no les tengas al lado.

Si te invitan á cenar, procura saber primero quién es el que va á pagar.

Viste elegante sin miedo, que el sastre apunta en los libros y la gente con el dedo.

##### AVISO IMPORTANTE.

Como protección contra las falsificaciones, venenosas de la verdadera Revalenta arabigas a casa Barry Du Barry y compañía de Londres, imprime su nombre sobre las cubiertas y sobre el sello de cada caja.

El público insistiendo en la presencia de estas marcas será protegido contra los peligros de ser engañado y envenenado por falsificación.

El problema de curarse sin medicamentos ha sido resuelto perfectamente por el importante descubrimiento de los señores Du Barry de la Revalenta Arábiga, la cual economiza cincuenta veces su precio en otros remedios.

Hé aquí un pequeño extracto de 72,000 curaciones perfectas: Núm. 69,814: De Su Santidad el Papa.—Núm. 57,916: De la Señora marquesa de Brehan, de siete años de enfermedad del hígado, descaecimiento, debilidad, irritabilidad, afeción completa de los nervios, mala digestión, constante falta de sueño, y una agitación nerviosa en extremo insopportable.—Núm. 162,476: Sainte-Romain des-Iles (Saone et Loire), 30 Diciembre de 1862.—Señor: Dios sea lodado! La Revalenta Arábiga Du Barry ha puesto término á los 18 años de sufrimientos del estómago con debilidad y sudor nocturno que he padecido, de ra acordarme otra vez del precioso tesoro: la salud.—J. Comparet, cura.—Núm. 47,121: Mlle. E. Jacobs, de 15 años de horribles sufrimientos de los nervios, indigestiones, erupciones, histéricos, melancolias. Núm. 48,314: Mlle. E. Yeoman, de 10 años de gastritis con codos los dolores de una irritabilidad nerviosa.—Núm. 49,842: Señora doña María Joly, de 50 años, de estreñimiento, mala digestión, de los nervios, asma, tos, flato, espasmos.—Núm. 36,212: Señor capitán Allen, de la marina Real; su hija de una epilepsia.—Du Barry C., calle de Valverde, nº 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La Revalenta chocolatada, Du Barry, en polvo. Esquí falimentos sumamente sustancial, asimilante y fortificando los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza ni calentamientos, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En cajas de 12 tazas, 12 rs. de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 567 tazas, 300 rs. ó sea dos cuartos la taza.

Se vende una casa calle de los Padres número 20, esquina á la de la Sal, con puerta de entrada para ambas calles. En la calle de San Sisenando, número 23, darán razón.

Imp. de Arteaga y C., Magdalena 3.

# SECCION DE ANUNCIOS.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.  
Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD:

LA REVALENTE ARABIGA DU BARRY QUE CURA RADICALMENTE LAS DE LONDRES, malas digestiones (dispepsias)-gástritis, gastralgias estremecimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruidos en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos y inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado, del espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarrro, tisis (conusión), herpes, erupciones, melancolias, descacimientos, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histerico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia; vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondria. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Extracto de 72.000 curaciones.

CERTIFICADO NÚM. 58,614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BREHAN.

Muy señor mío: Por resulta de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era ente ramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la más sencilla labor de aguja: sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo, digirió el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa, insomnio que me hacia andar horas enteras de lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aen la misma voz de mi doncella me incomodaba, sucumbía bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalente Arábiga, bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.— De V. muy agradecida, Marquesa de BREHAN.

Núm. 52,081.—El señor duque de Ploekou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Número 62,476, Sainte-Romaine des Isles.—Lodo sea Dios! La Revalente Arábiga ha puesto fin a mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones.—J. Compreat, cura.—Núm. 44,816.—El Señor Arzodiaco Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Número 64,210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia e irritación de estómago, que le había hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.—Núm. 46,213.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estremecimiento obstinado.—Núm. 49,422.—El señor Baldavin, de la más completa desorganización, parálisis de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.—Número 53,860.—La señorita Callard, calle del Grand Saint Michel, en París, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedando más que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72.000 curaciones rebeldes a todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C. núm. 1 calle de Valverde, Madrid.—En easjas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende.

TAMBien

EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura núm. 72,448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar a Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta a mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasión para ofrecer a Vds. las seguridades de la consideración con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MÓRANO

Núm. 59,108.—París 20 de Abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate, de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresión, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufria.—GALLARD, intendente general.

Núm. 42,519.—Adra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábiga al Chocolate ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, a consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirváse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PERIN DE LA HISTOLE, al vice-consulado de Francia.

Núm. 43,715.—París 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfacción de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del Chocolate de Revalenta. Con efecto, ta que antes no dormía, ni podía digerir, y estaba agobiada de insomnios, debilidad e irritación nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestión, se encuentra curada de la afección nerviosa que padecía, dormir profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs., de 576 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos taza. También en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

DU BARRY Y C. CALLE DE VALVERDE, MADRID.

**UNA SOLA VEZ** QUE SE PRUEBE EL PURGANTE ó REFRESCO  
GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO

INVENTION DEL SEÑOR Andrés y Fabiá,

es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratuso sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce paquetes, sellados cada uno de por si, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándose como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el preparársele cuando lo necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse a cualquier hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

**ANTIDOTO SOBERANO**

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago, cuyo principal síntoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que transcurriera alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de "Citrato de magnesia"; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por si sola.

Gran descuento a los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de S. Martín.—Madrid, Moreno Miquel, Arenal 2.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Zaragoza, Ríos.—Valladolid y León Sr. Pérez Minguel.—Córdoba, Sr. Montilla.—Bilbao, Sr. Monte.—Santander, Sr. Corpas.

Depósito en Badajoz FARMACIA del Señor Ospina, campo de San Juan.

BANCO DE CASTILLA.

ADMINISTRADORES.—D. ANTONIO VINENT Y VIVES.—D. JAIME GIRONA Y D. RAFAEL CABEZAS.

EMISIÓN DE BILLETES HIPOTECARIOS.

EMISIÓN de 246.850 Billetes hipotecarios de 2.000 rs., autorizada por el Gobierno en virtud del contrato celebrado el 26 de Marzo de 1870 entre el Sr. Ministro de Hacienda y el Banco de París.

GARANTÍA DE LOS BILLETES. Cuatrocientos noventa y tres millones setecientos mil reales de Bonos del Tesoro, y cuatrocientos noventa y tres millones setecientos mil reales de Pagares de Compradores de Bienes nacionales que el BANCO DE CASTILLA ha recibido del de París.

INTERES. Seis por ciento al año, ó sean ciento veinte reales, pagaderos por mitad en 1.º de Abril y 1.º de Octubre.

Esta emisión llevará el cupón de 1.º de Octubre próximo.

PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACION. El BANCO DE CASTILLA destinará al servicio de intereses de los Billetes y á la amortización á la par, por sorteos anuales, que darán principio en el mes de Febrero del año próximo, la cantidad íntegra realizada por intereses y amortización de los Bonos de la garantía que obran en su poder, y todo lo que hubieren producido en efectivo los pagares de compradores de Bienes nacionales, que forman la doble garantía de la emisión. La totalidad de los fondos realizados por ambos conceptos constituirá la suma que ha de aplicarse cada año al servicio de intereses y al sorteo de los Billetes. Con el anuncio del sorteo, el Banco publicará los productos realizados por todos los conceptos desde el anterior, los Billetes ya amortizados, y los que existan en circulación.

(El Gobierno tiene contraída la obligación de reemplazar sucesivamente en las Cajas del Banco con nuevos pagares de compradores de Bienes nacionales todos los que fueren satisfechos en Bonos ó resulten incobrables; de manera que se encuentre siempre completa y sea eficaz la total garantía de los Billetes hipotecarios.)

CANGE POR BONOS DEL TESORO. El portador de un Billete hipotecario tendrá siempre la facultad de canjearlo por un Bono del Tesoro. Todos los Billetes canjeados por Bonos quedarán en el acto amortizados.

TIPO DE LA EMISIÓN. Los Billetes hipotecarios se emiten al tipo de 82.

SUSCRICIÓN. La suscripción quedará abierta el 27 del presente mes de Abril, y se cerrará el dia 29 á las cuatro de la tarde.

En el caso de que las suscripciones excediesen de la suma total de los 246.850 Billetes, se reducirán proporcionalmente, mediante aviso que se pasará antes del 15 de Mayo.

PAGO. Los pagos tendrán lugar como sigue:

200 reales, ó sea 10 por 100 del valor nominal de cada Billete que se pida, en el momento de la suscripción.	
210	id. 12
300	id. 15
300	id. 15
300	id. 15
240	id. 15

el 15 de Mayo próximo.

el 20 de Junio.

el 25 de Julio.

el 30 de Agosto.

el 1.º de Octubre, hecha la deducción de 8 por 100 del primer cupón que vence el mismo dia.

1.380 reales. 82 por ciento.

El recibo del diez por ciento al contado, y del doce por ciento el 15 de Mayo, servirá á los suscriptores para acreditar su derecho; y cuando paguen el 20 de Junio el quince por ciento recibirán títulos prebisionales al portador. Al completar el pago, se les entregaran los definitivos.

Los suscriptores podrán anticipar en todo tiempo los plazos no vencidos, con el abono que corresponda al respecto de cinco por ciento al año, recibiendo en éste caso los títulos definitivos.

Toda demora en el punto del pago de los plazos sucesivos al de la suscripción, llevará consigo el recargo de seis por ciento al año, pero transcurridos tres meses sin que se realice el BANCO DE CASTILLA se reserva el derecho de vender las suscripciones que se encuentren en este caso, á costa y por cuenta de los morosos, que sólo recibirán el líquido de los desembolsos hechos, después de deducidos gastos, y el interés de demora por lo que no hubieren pagado.

SE SUSCRIBE:

En Madrid oficinas del BANCO DE CASTILLA, calle del Barquillo núm. 3.

En provincias y el extranjero: en las oficinas de los representantes del Banco y en los establecimientos que se designarán en los periódicos locales.

Pueden hacerse también las suscripciones por correspondencia, acompañando á los pedidos letra á la vista del importe de 10 por 100.

En Badajoz se suscribe en casa de D. Manuel Martínez Patrón, calle de San Juan número 5.

**CAFES Y TÉS SUPERIORES.**

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Antiguo es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacian falta en esta capital.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que fue importado a España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquier que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado más fácilmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estano para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y 20.

Depósito principal en Badajoz en el que no se espenderán otros chocolates que los de La Compañía Colonial, D. Antonio Alvarez, Calle de San Juan núm. 15.

VINO Y JARABE FORTIFICANTES FEBRIFUGOS

DE QUINA FERRUGINOSO.

VIE-GARNIER, farmacéutico e pradsae imere.

Estas preparaciones convienen sobre todo á los temperamentos linfáticos y á las debilidades de constitución y de estómago; son muy útiles para el tratamiento de la clorosis y de las afecciones intestinales persistentes. Devuelven las fuerzas agotadas por las pérdidas de sangre, los sudores abundantes y las fiebres intermitentes, cuya reciaida previenen.

Venta por mayor en Madrid. Agencia franco-española, 31 calle del Sordo. En Badajoz D. J. Giménez.